

LA CENSURA,

REVISTA MENSUAL.

PUBLICANLA EL EDITOR Y SOCIOS LITERARIOS DE LA BIBLIOTECA RELIGIOSA.

POESÍA SAGRADA.

71. **LA REINA DE LOS CIELOS** poética y científicamente considerada por D. Juan Manuel de Berriozabal, marques de Casajara: tomo 1.º (1).

Ya hemos hablado otra vez de este autor que consagra su erudita pluma á celebrar las bellezas de la religion, cuando la turba desatentada de noveles poetas agota todos los recursos de su vena para cantar ó insípidos y cansados amoríos, ó los fuegos fatuos de mentidas dichas y soñadas ilusiones, ó lo que es peor, corrompidos deleites, el cinismo del vicio ó la horrenda impiedad. El señor Berriozabal á quien nunca felicitaremos lo bastante por haber dedicado su claro talento y nada comun instruccion á aquel de quien nos viene todo don, se ha propuesto considerar poética y científicamente á la hermosa madre de la gracia, aprovechandose en la parte de prosa de la excelente obra del P. D'Argentan, capuchino frances, intitulada: *Conferencias teológicas y espirituales acerca de las grandezas de la santísima Virgen*; pero ha reducido á dos tomos los cuatro voluminosos del autor francés, y añadido uno de poesias suyas. Diremos algo de este, único hasta ahora publicado, porque es independiente de los dos de prosa.

Comprende 1.º cien sonetos en diferentes metros y variedad de tonos, describiendose en los setenta primeros la vida de la Virgen santísima desde su Concepcion hasta su Asuncion gloriosa: en los otros treinta se expresan diversos afectos del autor y alabanzas de aquella celestial Señora: 2.º algunas odas, elegias, anacreónticas, madrigales y composiciones varias á diferentes asuntos: 3.º una traduccion de un manuscrito frances inedita y cuatro de los poetas italianos Silvio Pellico, Angel Mazza y Pellegrino Salandri (de este pone su celebrada

(1) Vendese en Madrid en la imprenta del editor, carrera de S. Francisco, n.º 6, y en las librerías de *Rodriguez y Sanchez*, y en las provincias en los mismos puntos donde se suscribo á la *Biblioteca religiosa*.

letanía). Entre tantas y tan variadas poesias hay muchas, muchas de mérito ya por la acertada eleccion del pensamiento, ya por la ostentosa gala de las formas y la diction, ya sobre todo por los sentimientos de religiosa ternura del autor; y confesamos con sinceridad que queriendo copiar por via de muestra algunas composiciones, nos hemos visto perplejos sin saber á cuál dar la preferencia de todas las que nos deleitaban. A continuacion insertamos unas cuantas tomadas, por decirlo asi, al acaso:

En la Anunciacion.

Estáticos los cielos esperando
Estan, ó Virgen, tu respuesta ansiada:
Suspense de tu boca regalada
La espera el mundo absorto palpitando.
Los que en el limbo viven sollozando,
En tí fijan inmoble la mirada:
Muchedumbre de espíritus alada
Te contempla su asombro demostrando.
¿Por qué tu labio el dulce si retarda?
Pronuncialo, Señora, y de alegría
Saltarán los collados eternos:
Pronuncialo, Señora: Dios aguarda
Que un sí digan tus labios virginales
Para decirte: Madre, madre mia.

El siguiente soneto septisílabo encierra un pensamiento expresado con admirable valentia:

¿Quién como Dios? decía
Miguel en la victoria:
Yo al contemplar tu gloria
¿Quién como tú? diría:
¿Quién como tú Maria?
¿Quién como tú la historia
Recuerda á la memoria
Ni aun inventar podría?
Haciendote cariño
En tu regazo anida
Omnipotente niño.
Divinizada madre,
El autor de la vida
Nace de tí sin padre.

¡Qué inefable dulzura respira este soneto, en que se representa el último sueño de Maria!

Soñaba el sueño del amor Maria
Y ¡qué placer! en el melifluo sueño
Vióse á sí misma en brazos de su dueño,
Y que la copa del amor bebía.
Vió la fuente inmortal de la alegría

Su corazon bañar, y que halagüeño
 El hijo amante en ademan risueño
 Osculo regalado le imprimia.
 Asi la Virgen plácida soñaba,
 Y alguna vez de la verdad incierta
 Tierno suspiro de dolor lanzaba.
 Mas en el cielo súbito despierta,
 Rota la venda que la luz vedaba,
 Y exclama: ¡O gozol la vision es cierta.

Citarémos un madrigal, ya que no podemos insertar alguna de las preciosas anacreónticas que contiene la coleccion.

El pastor divino á la divina pastora.

Dudaba la pastora
 Del monte de Judá si á su silbido
 Al redil volveria
 El infiel corderuelo
 En las breñas perdido;
 Y el pastor de las almas le decia:
 Si yo, dulce pastora,
 Luego que percibi tu voz canora,
 Desde el último cielo
 A tus amantes brazos he venido,
 ¿Qué no hará el corderuelo
 Cuando llegue á su oido?

Aunque algo larga no podemos resistirnos al deseo de copiar la siguiente epístola, por estar tan ajustada á las reglas del arte y ser una prueba de que el señor Berriozabal conoce todos los tonos.

•Hay do quiera suspiros y sollozos:
 Do quier la madre que consuela al triste,
 Y en Hispalis tambien que es ciudad suya:
 Yo vi la nube de oloroso aroma
 Que ante las aras de la augusta Virgen
 Místicas flores suaves exhalaban:
 Ví la guirnalda que sus tiernos hijos
 De castos lirios y encendidas rosas
 Para sus sienes fulgidas tejian,
 Y entre los dulces cánticos que llenan
 La estancia del Señor en son devoto
 Sobre las alas del fervor subido
 Al trono celestial de la Señora
 Veíala ceñirse la guirnalda
 Que sus amantes hijos le ofrecian.
 ¿Quién dirá cuánto ví? Faltan acentos,
 Caro amigo, á mi voz: en mi memoria
 Se agolpan mil recuerdos de Maria,
 Que do quier á mis ojos se mostraba
 Para hechizarme el corazon. Sin duda
 Me conducia por ocultas sendas
 El noble serafin que nos enciende
 En el plácido amor de nuestra madre,
 A visitar en celebrados templos
 Sus mas bellas imágenes. Testigo
 Son las ruinas de Itálica, dó el canto
 Del gran Rioja me llamó. Bien sabes
 Que el mundo antiguo á Venus adoraba:
 Itálica tambien quemó su incienso
 Al monstruo horrible que el placer deifica.
 Pero rodó su aleazar destrozado
 Para gemir con eternal afrenta
 Bajo el sagrado templo dó la madre
 De la virginidad recibe culto.
 Yo al penetrar al sacrosanto asilo
 Los religiosos himnos escuchando
 De penitentes monges exclamaba:
 ¡O venerados monstruos infernales!
 La frente escandalosa de entre el polvo
 Hamillados alzad! Dioses un tiempo
 De este mismo recinto hoy entre ruinas
 Y rota la cerviz ved á la Virgen,
 Si os permito su planta levantaros,

Su planta que os oprime doloridos:
 Vedla, vedla triunfar.... Suspiro ardiente
 Hasta su trono rápido se exhala.
 ¡Oh! ¡Cómo el himno de David resuena!
 Baña el lloro el altar. El pecho triste
 Con golpe de dolor hunde la mano.
 Donde fue el lecho del placer, el monge
 Hoy se arrodilla ante la angusta imagen
 De la Virgen sin mancha. Hoy el cilicio
 Al ceñidor de Venus sustituye.

Ya en los confines del famoso Betis
 Al mar de Gades plácido Favonio
 Iba llevando mi batel: emperre
 El angel santo del amor divino
 Mandó á la lluvia y á los vientos roncós
 Mi marcha detener. Y luego en tierra
 Nuevo prodigio sorprendió mi vista.
 Orillas de la mar un solitario
 Monasterio se eleva, cual del Nilo
 En la desierta margen se sublima
 Obelisco eternal y gigantescó.
 Con temblorosa planta á sus umbrales
 Atonito llegué, y alcé los ojos,
 Y de portentos mil me vi cercado.
 Temia profanar aquel recinto,
 Cuando del claustro lóbrego al extremo
 Una sombra sublime se aparece:
 Entre la obscuridad juzgué que via
 Un ser de otro mundo: sin tardanza
 Reconoci mi error: era un anciano,
 La venerable frente sobre el pecho,
 Su hábito blanco, celestial su rostro
 Arado por la edad: con gran fatiga
 En rústico baston un siglo escaso
 Sosteniendo anhelante. Al verme dijo
 Con apacible voz: ¿Por qué te asombras?
 ¿Qué de un anciano religioso temes?
 ¿Ignoras por ventura dó te hallas?
 Este es el monasterio de la Regla:
 Si algun milagro quieres ven conmigo:
 Aqui la madre está de los milagros.
 Dijo y llevóme al santuario excelso
 Del blanco de mi amor. A la Señora
 Parecíame ver cual la vió absorto
 El estático Juan del sol vestida:
 ¡Tanto me hirió su brillo y su belleza!
 Al punto amante la adoré y de nuevo
 El alma le ofrecí. ¡Ah! ¡cómo entonces
 Latió mi corazon, Marcelo mio!
 ¿Sabes cuál es el gozo y la dulzura
 Del hijo tierno que á su madre abraza?
 Ni me olvidé de tí: tu dulce nombre
 Puso el cariño en mis ardientes labios.
 ¡Ah! no alcanza mi verso á referirte
 Tante y tanto prodigio. Escucha al menos
 El milagro solemne. Cuando en triunfo
 De las moriscas hordas el torrente
 Rebramando feroz inundó raudó
 La triste España, templos y ciudades
 Desolador á polvo reduciendo,
 De la gran ruina se salvó esta efigie
 Por años ochocientos encerrada
 En subterránea lóbrega caverna;
 Y al descubrirla por vision divina
 Lámpara celestial hallóse ardiendo,
 Que ocho siglos prestó su lumbré pura
 A la pasmosa imagen del prodigio.
 ¿Ves, Marcelo, mi dicha? Por do quiera
 Se me aparece el sol del alma mia
 Para encenderme en el sublime fuego
 De su reino de amor. Halléla en Gades.....
 Aqui falta la voz. Solo suspiros
 Puede el pecho exhalar. La vi, y mi lloro
 Fue quien habló. ¡Ni adoracion, ni preceste!
 ¡La cueva del dolor! ¡La del Rosario!
 Te dirán mejor almas sensibles....
 ¡Ay! ¿Qué podré decirte? ¡Oh! ¡Si tú mismo
 Vieses la imagen del dolor! ¡Si vieses
 Al cielo alzarse sus nublados ojos,

El alma y corazón en sí llevando!
¡Oh! ¡Si los vieses ocultar su brillo
Del llanto maternal con la avelinal
¡Oh! ¡Si vieses sus lágrimas cuajarse
En las mejillas pálidas y heladas!
¡Oh! ¡Si sus labios entreabiertos vieses
Y el inerte dolor! Desmayarias....
Y ¿no ha de desmayar mi voz opresa
Con los fervientes doloridos ayes
Que desde el corazón suben al labio?
Si, dulce amigo, mi dolor es mudo;
Pero no el alma férvida, elocuente
Que lo supo sentir; y es tan amante
De quien amó una vez, que su amargura
Y sus dichas partir contigo quiso:
Pues uno es el amor de nuestras almas
Y una misma la madre que adoramos.

¿Podríamos dejar de poner íntegra para concluir la preciosa oda á la *Asunción*, feliz imitación de la magnífica de Fr. Luis de Leon á la *Ascension* del Señor?

¿Y en tanto desconsuelo
Dejas, madre, á tus hijos
Que con el corazón siguen tu vuelo
En tí los ojos fijos?
Sus doloridas quejas
Fervorosas te llaman
Con agudo dolor. Y ¿asi te alejas?
¿Y en vano, en vano claman?
¿Ya no te lastima
Que en misera amargura
Tu dulce prole condenada gima
A eterna desventura?
La que á tí se fiara,
Y en tus brazos creciera,
Y en tu seno sus cuitas olvidara,
¡Ay! ¿Cuándo tal creyera?

¿No ves cómo procura
Tierna asirse á tu manto?
Y ¡oh madre! tú mas que el dismanto dura
¿No enjugas su llanto?
Tus hijos anhelantes
Tan solo el aire cogen,
Y lanzando mil ayes penetrantes
La helada diestra encogen.
Ya que á su vivo anhelo
No atiendes, díles dónde
Otra madre, hallarán otro consuelo.
Llorad. ¡Ay! No responde.
Llorad que ya no vuelve,
Hijos de la desgracia,
Y en su lugar dejados no resuelve
Otra madre de gracia.

Si tal vez le pareciere á alguno que nos hemos detenido demasiado en la análisis de este libro; rogamosle que nos disculpe, como disculparia de buen grado al caminante que fatigado de correr incultos arenales y de atravesar horribles breñas y precipicios se sentase largo rato abandonandose á plácido embeloso al llegar á un ameno valle, donde la no estudiada armonia de parleros pajarillos, el manso murmurar de claros arroyuelos, la benéfica sombra de frondosos árboles, la fragancia de variadas flores y la verde alfombra con que pródiga naturaleza suele entapizar los campos, convidaran á la regalada fruicion de tantas delicias mas apreciadas cuanto mas anheladas.

HISTORIA.

72. ESPIRITU DEL SIGLO, por Don Francisco Martínez de la Rosa.

Parece que el objeto del autor de esta obra es persuadir que el espíritu del siglo es revolucionario, y que los descalabros de los gobiernos y los males de los pueblos nacen de no haber comprendido los primeros lo que reclamaban las necesidades de los segundos. El fundamento en que el señor Martínez de la Rosa quiere apoyar su idea capital, es la terrible revolución francesa; pero nos parece que este argumento es *contra producentem*, pues que habiendose comenzado bajo el reinado de Luis XVI, príncipe religioso, recto, amante de sus pueblos, de costumbres irreprehensibles, y animado de ardientes deseos de labrar la felicidad pública cuyos cimientos echó con no pocas ni livianas medidas de reforma positiva; cualquier hombre de buen criterio deducirá que si el infortunado monarca subió al cadalso despues de insultado y abatido por sus crueles y viles verdugos, no fue ciertamente á causa de haber desconocido el espíritu del siglo en lo que pudiera te-

ner de justo y razonable. Mas se dirá (y es objecion repetida por el autor asi respecto de Luis XVI como del partido llamado constitucional) que el error fue no haber andado de una vez y resueltamente todo el camino que debia andarse en el carril de las reformas, y sentando entonces los reales y atrincherándose en la ley resistirse á los embates de la revolución desbordada ó de la reaccion amenazante. Parece que el señor Martínez de la Rosa y cuantos opinan como él, que no son pocos, no han leído la historia antigua y moderna, ni lo que es mas, presenciado y palpado las revoluciones de nuestros dias. ¿Quién es el hombre, ni cuál el partido que soltados los diques al torrente revolucionario puede atajar su curso impetuoso donde le parece, diciendo: *de aqui no pasarás?* Es verdad que lo han intentado algunos; pero han pagado caro su temerario arrojó. Llega un tiempo sí, en que gastada la fuerza de la revolución, vencidos muchos de sus adalides, desengañados ó arrepentidos otros y hartos los pueblos de violencias,

sacrificios, horrores y crímenes de la era que se les pregonaba de libertad, paz, abundancia y prosperidad, es fácil y llano deshacer lo hecho y retroceder mas lenta ó apresuradamente, via recta ó buscando trochas y rodeos. Mas esto es cosa *del tiempo*, no de los hombres ni de los partidos que promovieron ó empujaron la revolucion, la cual no transige, ni quiere concesiones escatimadas: ó hay que sujetarla con fuertes presas, ó por poco que se ceda á ella, es preciso resignarse á que siga su curso. Si faltaran pruebas ineluctables en gran número; la propia y reciente experiencia del autor, cuando principió á publicar el *Espíritu del siglo*, debiera haberle convencido de cuán fallidos salen en la práctica los cálculos del gabinete, y cuán vanos son los buenos deseos de los que anhelan establecer un soñado justo medio entre la verdad y el error, el orden y la anarquía sistematizada, la verdadera libertad que no es otra cosa que la justicia, y el monopolio de aquella vinculado en partidos y banderías oligárquicas.

De estas breves indicaciones resulta que la obra del señor Martínez de la Rosa, si nuestro juicio no es errado, va encaminada á abogar por un imposible y á probar una falsedad histórica. El imposible es que pueda *hermanarse el orden con la libertad*, entendiendo la expresion en la acepcion del dia: mas claro, que los gobiernos impropriamente llamados representativos puedan, segun estan hoy organizados en muchas naciones, asentar la tranquilidad pública sobre firmes basas y proporcionar á los ciudadanos la decantada libertad. La experiencia lo está desmintiendo. La falsedad histórica consiste en suponer que los pueblos desde la aurora de la revolucion francesa tengan ese vivo anhelo de instituciones constitucionales, y que sea esta *la mania* del presente siglo, como gratuitamente afirman ciertos escritores superficiales ó fanáticos. *La mania* (copiando la palabra), ó mejor dicho, el deseo perenne y racional de las naciones modernas y de las antiguas ha sido, es y será siempre vivir en paz, disfrutar abundancia y *ser regidas por un gobierno justo*, sin que les importe un bledo tener un papel escrito que no se observa, ni unos derechos regateados que ni aun así ejercen porque de nada les sirven, ni *unas garantías* que suelen conculcarse con facilidad, y eso que no son una invencion moderna, ni patrimonio de tal ó cual regimen gubernativo, sino que las han reconocido y

guardado siempre todos los gobiernos *monárquicos*. Y sea dicho de paso: es bien extraño que un escritor de tan claro ingenio como el señor Martínez de la Rosa confunda el regimen *monárquico* (siquiera se le dé el aditamento reciente de *absoluto*) con el *despotismo*. Hay una distancia casi inconmensurable entre uno y otro gobierno, si puede llamarse tal el capricho de un déspota impuesto como ley á un pueblo. En España por lo menos (y el señor Martínez de la Rosa lo sabe mejor que nosotros) no se conoció jamas *el despotismo* como sistema gubernativo en tiempo de nuestros monarcas.

Hemos apuntado con la extension que nos es posible, la equivocacion en que á nuestro ver incurre el autor del *Espíritu del siglo*, considerando su obra políticamente. Ahora nos detendremos mas al hablar de los graves y trascendentales errores que contiene en lo religioso.

Ya desde la página X de la introduccion manifiesta el autor el desvio con que á pesar de ser poeta y de risueño pais largo tiempo domeñado por los árabes mira las cruzadas, que á sus ojos no fueron una empresa *religiosa* que trasladó buena parte de la cristiandad á rescatar los lugares donde se obró nuestra redencion, vengando la cruz de los ultrajes de la media luna, ni una empresa *política* que distraiendo sabiamente con tan grandioso objeto la atencion de los príncipes y señores empeñados en guerras y discordias intestinas, aprovechó el espíritu belicoso bajo dos conceptos, y juntó en el campo de la religion allá en lejanas playas á los que median desapiadados las armas en sus propios hogares por pasiones aviesas y mezquinas. No, las cruzadas en sentir del señor Martínez de la Rosa fueron una empresa que acaloraba la imaginacion de pueblos *supersticiosos*, se avenia con sus hábitos guerreros, les ofrecia peligros, aventuras, campo á la ambicion en cambio del ocio que los consumia, y de las escasas comodidades que dejaban en sus hogares. «Con solo echar, añade, una ojeada sobre aquellos campos se concibe facilmente lo que ahora nos parece increíble, y de modo alguno se extraña que á la voz de un *ermitaño iluso* se conmovieran las naciones y acabase la Europa entera por levantarse y desplomarse sobre el Asia.»

Concilie sin embargo el que pueda lo que dice aquí el autor sobre *los rudos tiempos de las cruzadas*, con lo que estampa en la página 40 del tomo I, donde atribuye no pequeña parte á aquellas en la ilustracion

y movimiento mercantil de las naciones.

En una nota á la página 36 se apadrinan los elogios dados entre otros monarcas á Federico de Prusia, José II de Austria, Carlos III de España y José de Portugal por sus innovaciones. Estos príncipes parece que conocieron el espíritu del siglo: los demas eran unos porros.

A pesar de confesar el autor en la página 49 que las controversias religiosas del siglo XVI produjeron el efecto muy notable de asociarse los deseos de reforma religiosa á los deseos de reforma política y servirse esta del fanatismo de secta como de una palanca poderosa; todavía increpa á los príncipes que conociendo el espíritu de rebelion en que fue concebida la falsa reforma, quisieron contenerla y persiguieron á sus secuaces.

Al acotar algunos pasajes del tomo I permitasenos que citemos por lo peregrina la opinion del autor sobre el ejército en un estado constitucional y en una monarquía pura. Dice que en el primero es muy difícil la insurreccion militar para trastornar el gobierno: sin duda al escribir esto se le habian borrado de la mente España y las Américas.

Hablando del reinado de Luis XIV se expresa asi en la página 113:

«Entregado en su vejez á una devocion mal entendida contribuyó á mantener en su fuerza las disputas religiosas que la imparcialidad del gobierno hubiera apagado en breve, y olvidando el espíritu de su nacion y de su siglo, queriendo mandar como dueño absoluto hasta en las conciencias, renovó las persecuciones de los tiempos bárbaros. La revocacion del edicto de Nantes, promulgada en 1685, la proscripcion de doscientos mil protestantes (4) que llevaron á otros paises sus capitales é industria, el degüello y exterminio de inocentes familias, la guerra civil y religiosa encendida en algunos puntos del reino, los decretos mas crueles agravando todos los males de una persecucion encarnizada, todo prueba hasta qué punto se desvió aquel príncipe no solo de las máximas del Evangelio y de la moral, sino de los principios mas palpables de una sana política.»

La asamblea constituyente de Francia decretó la venta de los bienes del clero, declarandolos nacionales: oigamos al señor Martinez de la Rosa sobre esta medida:

«La necesidad de adoptar esta medida era palpable: no habia ningun otro medio de reanimar el crédito y aligerar el peso de la deuda: iba á aumentarse por este medio el producto de las contribuciones con la compra de bienes, con los trasposos y permutas: se presentaba ocasion á los capitalistas, tan tímidos y escondidos en tiempos de revolucion, para circular y dar fruto: iba á acrecentarse notablemente la riqueza pública pasando tantas propiedades de manos muertas á manos de particula-

(4) Tambien cuando se trata de la expulsion de los moriscos de España se convierten en inconsolables planideras este y otros autores. Pero ya que tan escudriñador del espíritu del siglo es el señor Martinez de la Rosa, debiera conocer que los siglos XVI y XVII no se parecian al XIX, su mergido, digamoslo así, en el légamo inundo del filosofismo y de la revolucion del XVIII.

res, mas hábiles siempre y mas celosas; y se lograba la ventaja política de poner en circulacion una inmensa suma de bienes y crear intereses materiales, apoyo mas firme de una revolucion que los derechos políticos y las concesiones mas halagüeñas.»

Pero todavia es mas grave lo que dice al tratar del mal llamado arreglo del clero decretado bajo el nombre de *constitucion civil* por la asamblea revolucionaria. Desde luego pinta el autor á aquella clase respetable promoviendo primero algun desasosiego y atizando por fin la guerra religiosa, aunque á los pocos renglones asienta que la oposicion del clero se contuvo dentro de ciertos límites aun despues de abolidos los diezmos, y que se hubiera tal vez resignado á esta pérdida si no le trajese ya desabrido y azorado el recelo de otras mayores. Mas declarados bienes nacionales los eclesiásticos y puestos en venta una buena parte y los demas en administracion de los ayuntamientos, dice el señor Martinez de la Rosa que empezó el clero á mover guerra solapada oponiéndose por todos medios á la enajenacion de sus antiguas posesiones, punzando con sus armas las conciencias, alarmando la poblacion de campos y aldeas, mas apegada que la de las ciudades á la religion de sus mayores; en una palabra se aprestó á romper las hostilidades á cara descubierta.

«Ya la asamblea (prosigue el autor) por sí era muy inclinada á guiarse en todas materias por principios absolutos, máximas y teorías; pero en el caso presente dió tambien la desgracia de que se apoderó del arreglo de aquel ramo (1) un partido respetable por sus virtudes, disculpable por su buena fé, célebre por su saber y erudicion; pero que es malísimo consejero en todos los cuerpos políticos. El partido jansenista (ya que comunmente se le da este nombre) encierra en sí las cualidades mas opuestas á la ciencia de los legisladores ó por mejor decir á su arte, puesto que no se trata de exponer en un libro un cuerpo de doctrina, sino de hacer la aplicacion práctica á los pueblos con oportunidad y acierto: querer arreglar el sistema religioso de una nacion guiándose meramente por los principios mas rígidos y severos sin tener cuenta con las instituciones existentes, con las opiniones acreditadas y hasta con las preocupaciones vulgares; proponerse como norma y dechado los tiempos primitivos de la iglesia con la fé viva, la caridad ardiente y las costumbres purificadas en el crisol de las persecuciones, y pretender trazar sobre aquel patron la reforma religiosa de la nacion francesa á fines del siglo XVIII, deberá calificarse cuando menos de una ilusion honrada; pero toda ilusion en los legisladores es gravísima falta, y aun las faltas mas leves las pagan las naciones muy caras.»

«Yendo á la cabeza el partido jansenista, incapaz de transigir con sus principios religiosos y auxiliado por el partido popular poco escrupuloso en tales materias y muy dado á reformas completas, decretó al cabo la asamblea el nuevo arreglo eclesiástico, famoso bajo el titulo de *constitucion civil del clero*. Este nombre indicaba, como los autores lo pretendian, que las reformas decretadas no tocaban los dogmas de la religion, ni menos lastimaban su

(1) Habla de la religion, que en el lenguaje de los políticos del dia es un ramo del servicio público, como la policia, los ayuntamientos ó las cárceles y presidios.

moral, sino que versaban únicamente sobre aquellas materias de disciplina externa en que la potestad civil deba tener libre y desembarazado imperio; pero lo que hubiera importado no era demostrar la conformidad de tales reformas con la práctica de los primeros siglos del cristianismo y con los principios mas sanos del derecho canónico, sino calcular el influjo del clero, especialmente en algunas provincias mas atrasadas en civilización y cultura, graduar la oposicion de la corte de Roma, la indecision de Luis XVI, el poder de los hábitos religiosos, las consecuencias de un cisma, los riesgos de una guerra intestina, política y religiosa.

Y mas adelante en la pag. 254 dice:

«Vana esperanza: la *constitucion civil del clero* (sin entrar ahora á discutir ni su mérito canónico, ni su oportunidad política) arrancaba de raiz las pretensiones de la corte de Roma y casi encerraba en su seno la completa independencia de la iglesia de Francia (1): era pues poco menos que imposible que la *curia romana* consintiese en su propio despojo y que alentase con su aprobacion á otras naciones á seguir tan peligroso ejemplo. Lejos de hacerlo así rehusó con el mayor teson acceder á las súplicas de Luis XVI: alentó con sus exhortaciones la oposicion de los obispos; y como estos declararon intrusos á los eclesiásticos que presntasen el juramento que se les exigia, se aumentaron mas y mas los obstáculos á toda senda de reconciliacion y de paz.»

Notense en los párrafos copiados los errores y arrumacos que se prodigan á los jansenistas, *partido virtuoso, sabio y de buena fé*, al paso que el clero fiel es tratado de fanático, provocador de la cizaña, avaro etc. Además obsérvese la cándida simplicidad con que se asienta que la obra impía de destruccion decretada por la revolucion era conforme con la práctica de los primeros siglos y los principios mas sanos del derecho canónico, y el tono magistral con que se dice que la famosa *constitucion civil* no tocaba los dogmas de la religion, ni menos ofendia á su moral, sino que versaba únicamente sobre materias de disciplina externa. La carrera, estudios y obras del señor Martinez de la Rosa nos dan fundamento para creer que si bien puede ser tan consumado orador y eminente poeta como suponen sus admiradores, no se ha dedicado á las ciencias eclesiásticas, ni posee conocimientos sólidos en ninguna de ellas: así su sentir apoyado á lo sumo en la doctrina de los Masdeus, Pereiras, Céstaris, Marinas y Villanuevas no es de mas peso en la cuestion presente que el parecer de cualquiera de estos autores del partido *virtuoso, sabio y de buena*

fé. Pero siquiera fuese profundo teólogo y canonista, ¿qué podria valer su aseveracion al lado de la formal y solemne declaracion del santo pontífice Pio VI, el cual hablando de la susodicha constitucion asentó: **IN PLURIBUS DECRETIS HÆRETICAM ESSE ET CATHOLICO DOGMATI ADVERSANTEM?** Y respecto de que no se tocaba al dogma ni á la moral, sino á la disciplina externa, ¿qué se replicará á estotra declaracion del mismo papa?

Ab indictione anathematis contra adversantes pluribus capitibus disciplinæ planè assequimur illam ab ecclesiâ habitam fuisse tamquam dogmati connexam, nec debere quandocumque, nec à quocumque variari, sed à sola ecclesiasticâ potestate, cui constet vel perperam factum fuisse quod hactenus servatum est, vel urgere consequendi majoris boni necessitatem.

El autor gusta mucho de los contrastes, y á veces no parece muy escrupuloso en guardar la exactitud á trueque de presentarlos. A esta causa ó á ciego fanatismo debe atribuirse la poca justicia con que se atreve á hacer el injurioso parangon siguiente:

«En siglos anteriores el fanatismo religioso habia hecho derramar arroyos de sangre invocando el nombre del cielo: la *filosofia* levantó largo tiempo la voz contra tamaño escándalo reclamando una justa tolerancia; y antes que alcanzase su triunfo, ya el fanatismo de la impiedad só pretexto de extirpar la supersticion se mostraba á su vez perseguidor y sanguinario: tan poco hay que fiar de los hombres (t. 3.º, p. 142).»

En el tomo 3.º, p. 79 y 80, juzga así á la mayoría fiel del clero frances y á los pocos apóstatas y novadores:

«Estalló á poco la revolucion, y en vez de que el clero abriese al fin los ojos y siguiese con firmeza la senda conveniente (único medio, si alguno cabia en lo humano, de evitar los gravísimos males que amagaban juntamente á la religion y al estado), se dividió desde luego en dos bandos, apegado el uno al antiguo regimen y sin discernimiento bastante para conocer que así comprometia los sagrados intereses que le estaban encomendados, en tanto que otra parte del clero, menor en número si bien mas ilustrada, se arrojó imprudentemente en la carrera de las reformas, intentando amoldar la religion de la Francia en los postreros años del siglo XVIII á las estrechas máximas de los primitivos tiempos de la iglesia.»

En la página 86 del mismo tomo se estampa una nota, aunque de otro autor, bastante denigrativa al clero, de quien se dice que estaba dividido en tres sectas, *los constitucionales, los vicarios apostólicos y los obispos emigrados*. Mas injuriosa es todavía otra nota de Mr. Bignon (p. 88 y 89), en que se llama *papismo* á la religion católica, y se dice que ya que se permitia á esta volver á presentarse con todas sus formas anti-

(1) Baste citar á este propósito la disposicion que quitaba al rey el nombramiento de obispos y al papa el confirmarlos; prerogativa tan importante para el influjo de la corte de Roma y que como tal ha defendido con tanto empeño en todas las naciones, así que se hubo apoderado de ella por diferentes medios. Siguiendo los principios populares de la mayoría de la asamblea no menos que las huellas de la primitiva iglesia, tan sagradas á los ojos de los jansenistas, la constitucion civil del clero dejaba á la eleccion de los pueblos el nombramiento de obispos y su confirmacion á los metropolitanos.

(Nota del mismo autor.)

guas, valia mas admitir á sus numerosos ministros como regimentados en batallones y sometidos á reglas convenidas con un jefe cuyas leyes veneran etc.

Al llegar el autor á la época de la guerra de España contra el ambicioso tirano que se esforzó por subyugarla, atribuye aquel súbito y asombroso levantamiento á cuatro causas; pero aqui comete dos errores: primero en decir que hubo un conato de *libertad*, aunque vago y confuso, en los que proclamaron *religion, patria y rey*: aquel conato existió cuando mas en las cabezas de unos cuantos ideólogos acaloradas con los libros y papeles de la Francia revolucionaria; y cabalmente esos no trabajaron nada, ó *charlaron* mas que trabajaron. El segundo error ofensivo á nuestra nacion católica es pintar en los términos que se van á leer, la parte que tuvo el sentimiento religioso, movil muy fuerte de aquel levantamiento.

« Para que nada faltase, dice el señor Martínez de la Rosa (t. 6.º, p. 502), de cuanto pudiera dar robustez y vigor al general impulso, despertóse tambien el *sentimiento religioso*. No era este á la verdad tan puro y ferviente como en otros tiempos: habiase amortiguado con el influjo de diversas causas, contribuyendo á ello de consuno, aunque por opuestos extremos, el espíritu innovador é impio del siglo precedente y la *intolerancia de la inquisicion, la cual habia cuidado menos de esculpir en los entendimientos la santidad del dogma y de grabar en los corazones la moral evangelica, que de embotar los ánimos con la corteza de la supersticion*. Mas aun no se habia extinguido aquel sentimiento, sobre todo en el pueblo, hasta el punto de contemplar á sangre fria el peligro en que creia ver el culto de sus padres. La conducta que observaron en algunas ciudades las tropas francesas, y los recuerdos de otros tiempos aun no lejanos contribuyeron á abultar aquellos temores; y por un efecto natural en semejantes épocas, en que todo participa de la pasion predominante, apegóse mas la nacion á sus templos y altares por lo mismo que los reputaba amenazados por el extranjero. »

En la página 328 del mismo tomo se copia una nota del historiador italiano Botta, que contiene estos pasajes ofensivos para los españoles, entre los cuales y los protestantes prusianos se hace un paralelo:

« Unos católicos (dice Botta que decian los de Prusia), *avezados á una obediencia servil*, se levantan y pelean; y los protestantes celosos por lo comun de su libertad sobrellevan con paciencia el yugo que se les ha impuesto. *España busca en vano en sus recientes anales recuerdos de gloria*: la Prusia toda ha visto á Federico ó lo recuerda todavia etc. »

Hemos apuntado los pasajes de mas bulto, en que el autor se desliza ó prohija deslices ajenos, omitiendo cláusulas y expresiones no tan marcadas por no alargar mas este artículo ya demasiado extendido. Por idéntica razon no hemos descendido á examinar una por una las trascendentales consecuencias á que puede dar margen la doctrina errada unas veces, otras contradictoria sobre graves puntos de política, en que el señor Martínez de la Rosa, tan enemigo de los *fanáticos*, se deja llevar á nuestro ver del *fanatismo* y del tenaz apego á la opinion que manifestó y defendió primero. Basten las indicaciones generales que hemos hecho al comienzo de este artículo. En cuanto á la obra, que no sabemos cuándo acabará al paso y segun el plan que lleva el autor, debemos decir que no conviene ponerla en manos de jóvenes inexpertos ó de personas faltas de sólida instruccion y sano criterio, por el peligro de que adopten las erroneas deducciones de ciertos principios sentados en ella, ó se imbuyan de la doctrina perniciosa en puntos de religion que se contiene en ciertos pasajes de los que dejamos copiados.

NOVELAS.

73. LOS CAPUCHINOS ó el secreto del gabinete obscuro: traducido del frances por D**

El titulo de este libro revela ya en embrion el objeto del autor; pero no puede ni la mas suspicaz malicia figurarse hasta qué punto llegan la abominacion y la calumnia de este tejido de escándalos. Acumular todos los desórdenes de los hombres mas corrompidos y desalmados en unos religiosos capuchinos, desacreditar este instituto pintando á los que le profesan como unos perversos hipócritas que con capa de austeridad y severa moral se burlan del cielo y de la tierra, eluden el cumplimiento de los votos solemnes y hasta de los mandamientos divinos viviendo en la crápula, en la liviandad y en la abundancia,

hacer sacrilega bufonada de las cosas santas é inventar historietas y anécdotas descaradamente cínicas; ese fue el fin del infame autor de este libro, y es preciso confesar que le cabe la triste gloria de haberlo conseguido. No extrañamos que en la corrompida Francia, de donde puede asegurarse que nos ha venido todo lo malo, se haya publicado una obra tan altamente inmoral y escandalosa: lo que sí nos pasma y desconcierna al mismo tiempo es que haya habido una pluma española que le vierta á nuestro idioma (1), y un impresor que le dé á luz sin ningun rebozo.

(1) Segun el lenguaje está traducido en Cataluña é impreso en Barcelona, imprenta de Oliveres, año de 1837.

Advertiremos por fin que segun la regla VII del *Indice de libros prohibidos* por la inquisicion de España lo está el de que hablamos, por tratar y enseñar cosas de propó-

sito lascivas, ademas de que todo él es una continuada difamacion de una orden religiosa aprobada por la iglesia, y contiene segun hemos dicho impíos sarcasmos de las cosas santas.

PERIÓDICOS SATIRICOS.

74. EL FANDANGO.

Nuestros lectores habrán visto que no nos hemos salido de los límites habituales de la templanza al censurar las impiedades y obscenidades del *Fandango*, cuidando de no dirigirnos á los escritores, sino al papel, porque huimos de cuanto huela á personalidad. Segun costumbre hemos citado, siempre que lo permitia la decencia, tal cual texto en corroboracion de nuestro juicio como prueba mas concluyente que cuantos argumentos pudieramos hacinar. Pues para que vean nuestros lectores cómo racionan ciertas gentes y atenuan la culpabilidad de sus escritos, ya que no pueden abonarlos ni disculparlos siquiera, vamos á copiar la respuesta que da el *Fandango* en su número 6.º (15 de mayo) á la *Censura*. Este trozo es un modelo no solo de buena fé y vigor de raciocinio en la discusion, sino tambien de respeto á instituciones y personas santas y de comedimiento y urbanidad en las expresiones. Dice así:

« YA ESCAMPA. ¡ YA SE VE QUE ESCAMPA!

« Nos habiamos propuesto contestar muy agriamente á las sandeces del periódico religioso *la Censura* que nos habian dicho criticaba con poca dulzura al *Fandango*; pero en atencion á la amabilidad con que su editor nos ha prestado el número (1) en que se nos favorece (porque nosotros no leemos ciertas cosas y carecemos de ciertos papeluchos (2); faltariamos á las leyes de la urbanidad si no respondieramos con el decoro y comedimiento que nuestro apreciable colega se merece. Pelillos á la mar y manos á la labor.

« En nombre de la SOCIEDAD LITERARIA damos las mas expresivas gracias á los buenos séráficos que quieren hacernos el caldo gordo. Celebramos que los santos censores, animados por aquello de la caridad cristiana y mauséumbre evangélica, nos rocién de insultos con el hisopo. Vale mas esto que no que nos rompan las narices con el incensario. Desde que en el púlpito, en el confesonario y en la *Censura* se han regoldado á lo fraile pestes contra el *Judio errante*, la traduccion de D. Wenceslao Ayguals de Izco ha adquirido unos tres mil suscritores sobre los dos mil que ya tenia, por aquello de

Si el sabio critica, malo:

(1) Con efecto habiendo enviado el editor del *Fandango* un recado atento al de la *Censura* para que le prestase el número 44 de esta, se le envió inmediatamente, aunque era facil conocer el objeto. (N. de la C.)

(2) ¡ O ilustrada tolerancia de los sabios regeneradores de la época! El caso es que claman contra el fanatismo y la inquisicion (se entiende sin conocimiento de causa), y rabian y patean cuando se habla de prohibir libros perversos, nocivos á la sociedad; y ellos llevan en la mollera la quinta esencia de la intolerancia y el mas refinado espíritu de preocupacion hasta el punto de confesar paladinamente que no leen ni quieren leer determinados escritos

(N. de la C.)

Si el necio aplaude, peor:
Si el pueblo aplaude, soberbio:
Si el fraile silba, mejor.

« La *Censura* para probar que las obras de Quevedo y otras son malas dice que el SANTO OFICIO las mandó expurgar. Nosotros opinamos que esto solo es la razon mas convincente de que eran buenas, porque aquel tribunal de abominables sacerdotes convertidos en verdugos solo expurgaba lo bueno y racional. Nosotros nos damos el parabien de que nos vituperen hombres tan servilmente degradados, que en el siglo en que estamos osan llamar SANTO al OFICIO de asesinos ejercido por asquerosos frailes embusteros, fanáticos, ignorantes, egoistas, blasfemos, sacrilegos, lujuriosos etc. etc.

« Con que fray Antonio, tate,
No nos toques el Fandango:
Deja la pluma, petate,
Y no pienses mas, zanguango,
Que en engullir chocolate.

« El director del periódico frailuno *La Censura* se estremece cuando lee el *Fandango*, y el pelo se le eriza á guisa de puercoespín.»

Por remate del artículo pone el *Fandango* una caricatura, que á lo que se infiere del anterior contexto representa á nuestro director. En otro parrafillo hablando de diverso asunto nos regala tambien con este piropo de buen gusto:

« Sabiamos que habia escritores burros desde que se publicó el *Católico* y *La Censura* etc.»

Digamos ahora para concluir dos palabras de los números 5.º y 6.º del famoso *Fandango*, correspondientes á mayo y junio. En el primero hay una composicion en verso bajo el título de *Costumbres populares*, cuya tendencia parece que no es otra que ridiculizar la veneracion de los santos. Los cinco epigramas que contiene, son en sumo grado obscenos, y hemos oido decir á personas muy desprecupadas que solo en una taberna pueden leerse sin que salga el color á las mejillas. La cancion *A los toros* es libre en demasia, y tiene alguna expresion muy digna de figurar en los susodichos epigramas.

El número 6.º empieza por el panegírico mas servilmente adulatorio de Eugenio Sue y las alabanzas mas hiperbólicas del *Judio errante* (no se diga que en estos encomios hay maldito interés). Ademas trae cuatro epigramas, dos de ellos del mismo jaez que los ya indicados, y un soneto (pero ¡qué soneto!) haciendo grotesca é injuriosa descripcion de un fraile; lo cual es tan humanitario como la famosa novela susodicha.